

**TRANSFERENCIA DE ACCION  
TRANSPORTES CLAQUISAI S.A.**

Cuenca, 08 de Septiembre de 2015.

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA**  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía de TRANSPORTES CLAQUISAI SA. Con expediente N° 31162, comunico que el día 08 de Septiembre de 2015, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones:

**ACCIONISTA C E D ENTEACCIONISTA CESIONARIO**

NOMBRES: JUAN CARLOS                      NOMBRES: CRISTIAN MANUEL  
APELLIDOS: RAMOS GUZMAN      APELLIDOS: VIVAR MOROCHO  
C.I. o R.U.C. 0104574058                      C.I. o R.U.C. 0105081483

NACIONALIDAD: ECUATORIANO      NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE ACCIONES: 500      NÚMERO DE ACCIONES: 500

VALOR DE CADA ACCION: 0,04      VALOR DE CADA ACCION: 0,04  
(Cuatro centavos de Dólar)      (Cuatro centavos de Dólar)

TIPO DE INVERSION: NACIONAL      TIPO DE INVERSION: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

  
VICTOR ANDRADE  
GERENTE GENERAL



## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO

Entre el señor JUAN CARLOS RAMOS GUZMAN, soltero, en calidad de vendedor; y, por otra parte el señor CRISTIAN MANUEL VIVAR MÓROCHO, casado, en calidad de comprador, quienes convienen en celebrar el presente contrato, contenido en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.-** El señor JUAN CARLOS RAMOS GUZMAN, da en venta y enajenación a favor del señor CRISTIAN MANUEL VIVAR MÓROCHO, el vehículo marca MAZDA, modelo BT-50 STD FL 2.2 CD 4X2 TM, clase CAMIONETA PUBLICO, tipo DOBLE CABINA, color BLANCO, placa AAP0634, año de fabricación 2014, motor F2A10609, chasis 8LFUNY024EMG10360, matriculado en GIRÓN, por el año 2015. Por este mismo contrato el compareciente señor JUAN CARLOS RAMOS GUZMAN cede a favor del señor CRISTIAN MANUEL VIVAR MÓROCHO, todos los derechos y acciones de la línea y trabajo que le corresponde al vendedor en la compañía CLAQUISAI S.A.

**SEGUNDA.-** Las partes contratantes han pactado el precio de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los mismos que se cancelan de contado y en efectivo.

**TERCERA.-** El vendedor por medio de este contrato, declara que sobre el vehículo materia del presente contrato, no pesan gravámenes ni impedimentos para poder realizar la venta.

**CUARTA.-** Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como el comprador con el estado actual de funcionamiento del vehículo anteriormente mencionado.

Para constancia firman en unidad de acto, en Girón, 06 de septiembre del año 2015.

  
VENDEDOR

*Cristian Vivar M.*  
COMPRADOR

Factura: 001-100-000002050



20150102002D00774

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20150102002D00774

En la ciudad de GIRON, 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, (11:19) ante mí, NOTARIO(A) VÍCTOR HUGO BARROS PONTÓN de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JUAN CARLOS RAMOS GUZMAN portador(a) de CÉDULA 0104574058 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A), y CRISTIAN MANUEL VIVAR MOROCHO portador(a) de CÉDULA 0105081483 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GIRON, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A), del Vehículo Marca: MAZDA, Placa: AAP0634, Motor: F2A10809, Chasis: BLFUNY024EMG10380, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usen en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas . Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva copia. GIRON, a 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Vendedor: JUAN CARLOS RAMOS GUZMAN

CÉDULA: 0104574058

*Cristian Vivar M.*

Comprador: CRISTIAN MANUEL VIVAR MOROCHO

CÉDULA: 0105081483

NOTARIO(A) VÍCTOR HUGO BARROS PONTÓN  
Victor Barros Pontón  
DE NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GIRON



## NOTA DE CESION

Cuenca, a 09 de Septiembre del 2015

Sr.  
Victor Andrade  
**Gerente General**  
Transportes Claquisai S.A.

Yo Juan Carlos Ramos Guzmán, con CI # 0104574058 propietario de 500 acciones de la empresa de Transportes Claquisai S.A., solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Transportes Claquisai la transferencia mediante venta de 500 acciones por un valor nominal de US 0,04 a favor del Sr. Cristian Manuel Vivar Morocho con CI # 0105081483.

Para constancia, firman las partes.



**Sr. Juan Carlos Ramos**  
CI # 0104574058

**VENDEDOR**



**Sr. Cristian Vivar Morocho**  
CI # 0105081483

**COMPRADOR**